

Índice de Percepción de la Corrupción 2021: Descripción completa de fuentes

Para elaborar el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2020 se utilizaron 13 fuentes de datos:

1. Evaluación Institucional y de Políticas Nacionales 2020 del Banco Africano de Desarrollo
2. Indicadores de Gobernabilidad Sostenible 2020 de Bertelsmann Stiftung
3. Índice de Transformación 2022 de Bertelsmann Stiftung
4. Servicio de riesgo por países 2021 de la Economist Intelligence Unit
5. Naciones en Transición 2021 de Freedom House
6. Indicadores de riesgo por países 2020 de Global Insight
7. Encuesta de Opinión Ejecutivos 2021 del Anuario de Competitividad Mundial de IMD World Competitiveness Center
8. Political and Economic Risk Consultancy Asian Intelligence 2021
9. Guía Internacional de Riesgo por Países 2021 de PRS Group International:
10. Evaluación Institucional y de Políticas Nacionales 2020 del Banco Mundial
11. Encuesta de Opinión Ejecutiva 2020 del Foro Económico Mundial
12. Encuesta a expertos para el Índice de Estado de Derecho 2020 de World Justice Project
13. Variedades de Democracia (V-Dem v. 11) 2021

1. Evaluación Institucional y de Políticas Nacionales 2020 del Banco Africano de Desarrollo

Código: AFDB

Año de publicación: 2021

Tipo de evaluación: Evaluaciones de expertos

Fuente de datos: Banco Africano de Desarrollo

El Banco Africano de Desarrollo (African Development Bank, AfDB) es un banco multilateral de desarrollo regional que fomenta el desarrollo económico y el progreso social de países de ese continente.

Las Calificaciones de Gobernabilidad 2021 del AfDB forman parte de la Evaluación Institucional y de las Políticas Nacionales (Country Policy and Institutional Assessment, CPIA), que examina la calidad del marco institucional de un país según la probabilidad de que fomente un uso efectivo de la asistencia para el desarrollo. La CPIA actual procura alcanzar un nivel máximo de homogeneidad y coherencia entre todos los países miembros de la región incluidos en el estudio. Asimismo, a fin de cumplir con lo establecido en las declaraciones de Roma y París sobre Eficacia, Armonización y Alineación de la Asistencia, el AfDB modificó el cuestionario y las pautas de su CPIA para armonizarlos con los del Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, lo cual incrementa la comparabilidad y la sinergia entre los sistemas.

La CPIA es llevada a cabo por un grupo de economistas de país con amplia experiencia en análisis de políticas. El conocimiento de estos expertos se complementa con el de los contactos locales que aportan valoraciones cuantitativas y cualitativas. También se recurre a la discusión con pares para monitorear la calidad de las conclusiones.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se pide a los expertos que evalúen el siguiente aspecto:

Transparencia, rendición de cuentas y corrupción en el sector público.

«Este criterio evalúa en qué medida el poder ejecutivo podría llegar a responder ante el electorado, la legislatura y el poder judicial por el modo en que usa los fondos y por los resultados de sus acciones, y el grado en que los empleados públicos del sector ejecutivo deben rendir cuentas por el uso de recursos, decisiones administrativas y resultados obtenidos. Ambos niveles de rendición de cuentas se ven reforzados por la transparencia en la toma de decisiones, instituciones de auditoría pública, acceso a información relevante y oportuna, y escrutinio público y por parte de los medios de comunicación. Es necesario ponderar adecuadamente la situación de los gobiernos nacionales y subnacionales».

Se califica por separado a cada una de las tres dimensiones siguientes:

- (a) la rendición de cuentas del poder ejecutivo ante instituciones de control y de los empleados públicos por su desempeño
- (b) acceso de la sociedad civil a información sobre asuntos públicos
- (c) la captura del Estado por intereses particulares

Para la puntuación general, a estas tres dimensiones se les otorga la misma importancia.

Acceso al cuestionario en: <https://cpia.afdb.org/documents/public/cpia2018-questionnaire-en.pdf> y más información sobre metodología en <https://cpia.afdb.org/documents/public/cpia-methodology-en.pdf>.

Puntuaciones

La escala de puntuación se expresa de 1 (muy débil) a 6 (muy sólida).

Países incluidos

Se incluyen 37 países africanos.

Se asigna una puntuación a los países en función de su desempeño durante el año evaluado respecto a los criterios mencionados, que se incluyen en el Manual para Redactores de la CPIA y se actualizan cada año. La CPIA consiste en un proceso de tres pasos que implica i) la asignación de una calificación a los países por equipos; ii) la revisión de todas las calificaciones por expertos del sector; y iii) la adopción de calificaciones definitivas durante debates abiertos entre los equipos de países y los evaluadores.

Disponibilidad de datos

El conjunto de datos se publica anualmente desde 2004. Las Calificaciones sobre Gobernabilidad de 2020 se recopilaron entre septiembre y noviembre de 2020, y se publicaron en octubre de 2021. Los datos están a disposición del público en <https://cpia.afdb.org/?page=data>

2. Indicadores sobre Gobernabilidad Sostenible 2020 de Bertelsmann Stiftung

Código: BF (SGI)

Año de publicación: 2020

Tipo de evaluación: Combinación de datos cuantitativos y evaluaciones cualitativas de expertos.

Fuente de datos: Bertelsmann Stiftung

Bertelsmann Stiftung (BF) se creó en 1977 como una fundación privada. Este grupo de expertos trabaja para alcanzar una educación mejor, un sistema económico justo y eficiente, un sistema de atención de la salud preventivo, una sociedad civil dinámica y un mayor consenso internacional. BF tiene carácter independiente y no partidario. Esta organización diseña, presenta y ejecuta sus propios proyectos.

Los Indicadores sobre Gobernabilidad Sostenible (Sustainable Governance Indicators, SGI) analizan aspectos de gobernabilidad y adopción de políticas en todos los Estados miembros de la OCDE y de la UE, para evaluar la necesidad y capacidad de cada país de implementar reformas.

Estos indicadores se calculan aplicando datos cuantitativos de organizaciones internacionales, y luego se complementan con evaluaciones cualitativas aportadas por reconocidos expertos de país. Para cada encuesta de SGI, dos (o más) expertos destacados evalúan a los países individuales.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se pide a los expertos que evalúen el siguiente aspecto:

Prevención de la corrupción

«D4.4 ¿En qué medida se evita que funcionarios públicos abusen de su posición para favorecer intereses particulares?»

Esta pregunta examina cómo el Estado y la sociedad evitan que los funcionarios públicos y los políticos acepten sobornos al aplicar mecanismos destinados a garantizar la integridad de personas que ocupan cargos públicos; auditar los gastos del Estado; regular el financiamiento de partidos políticos; el acceso ciudadano y de los medios de comunicación a la información; la rendición de cuentas de funcionarios (declaraciones patrimoniales, normas sobre conflictos de intereses, códigos de conducta); sistemas transparentes de contratación pública; y el juzgamiento efectivo de casos de corrupción.

Puntuaciones

Las puntuaciones van:

- Desde un mínimo de 1, que indica que «los funcionarios públicos pueden aprovechar su cargo para beneficio personal y a su arbitrio, sin temor a consecuencias jurídicas o desprestigio»
- hasta un máximo de 10, que indica que existen «mecanismos jurídicos, políticos y públicos de integridad que impiden eficazmente que los funcionarios ejerzan de manera abusiva su función».

El cuestionario se encuentra disponible en: <http://www.sgi-network.org/2018/Questionnaire>

Países incluidos

41 países de la UE y la OCDE

Para cada encuesta de SGI, dos (o más) expertos destacados evalúan a los países de manera individual. El trabajo relativo al cuestionario de los expertos es apoyado por ocho coordinadores. La Junta Asesora de SGI analiza y aprueba las conclusiones. El Manual de SGI, que contiene un cuestionario detallado, ofrece una explicación clara de cada pregunta para que todos los especialistas las comprendan de manera congruente (https://www.sgi-network.org/docs/2020/basics/SGI2020_Codebook.pdf).

Los datos cuantitativos son compilados de forma centralizada por el equipo del proyecto SGI a partir de estadísticas oficiales que están a disposición del público (principalmente de fuentes de la OCDE).

Las evaluaciones de la Red de Expertos de SGI superan un control de pares de seis etapas, en un marco conciso. Este proceso exhaustivo tiene por objeto asegurar la validez y fiabilidad de las evaluaciones de expertos.

Disponibilidad de datos

Esta publicación, que se presentó por primera vez en 2009, tiene ahora carácter anual. Los Indicadores sobre Gobernabilidad Sostenible más recientes evalúan el período comprendido entre noviembre de 2019 y noviembre de 2020.

Los datos de los Indicadores sobre Gobernabilidad Sostenible 2018 pueden consultarse en Internet a través de <http://www.sgi-network.org/2018/Downloads>.

3. Índice de Transformación 2022 de Bertelsmann Stiftung

Código: BF (TI)

Año de publicación: 2020 (disponible próximamente)

Tipo de evaluación: Encuesta cualitativa de expertos

Fuente de datos: Bertelsmann Stiftung

Bertelsmann Stiftung (BF) se creó en 1977 como una fundación privada. Este grupo de expertos trabaja para alcanzar una educación mejor, un sistema económico justo y eficiente, un sistema de atención de salud preventivo, una sociedad civil dinámica y un mayor consenso internacional. La fundación Bertelsmann Stiftung tiene carácter independiente y no partidario. Esta organización diseña, presenta y ejecuta sus propios proyectos.

El Índice de Transformación brinda un marco para el intercambio de buenas prácticas entre agentes impulsores de reformas. Dentro de este marco, el Índice de Transformación de Bertelsmann Stiftung (Bertelsmann Stiftung Transformation Index, BTI) publica dos rankings, el Índice de Situación y el Índice de Gestión, que se basan en ambos casos en una evaluación minuciosa de 129 países. Las puntuaciones se extraen a partir de informes detallados de país en los que se evalúan 52 preguntas según 17 criterios.

Las evaluaciones están a cargo de dos expertos por país. Las evaluaciones de los países tienen dos partes: la evaluación escrita del estado de transformación y la gestión en un determinado país (informe de país) y la evaluación numérica del estado de transformación y la gestión (calificaciones de países). Las puntuaciones son asignadas por un experto de país, y posteriormente son revisadas de forma objetiva por un segundo experto que también efectúa una segunda calificación independiente del país. Estas puntuaciones de expertos luego son verificadas y analizadas por coordinadores regionales para asegurar la comparabilidad intra e interregional de las clasificaciones. Asimismo, BF también estableció un nivel adicional de verificación, para constatar que las puntuaciones asignadas coincidan con las descripciones cualitativas de cada país.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se pide a los expertos que evalúen el siguiente aspecto:

P 3.3 «¿En qué medida se juzga o sanciona a funcionarios públicos que ejercen su cargo de forma abusiva?».

Las evaluaciones van:

- desde un mínimo de 1, que indica que «los funcionarios que quebrantan la ley y participan en corrupción pueden hacerlo sin temor a consecuencias jurídicas o desprestigio».
- hasta un máximo de 10, que indica que «los funcionarios que quebrantan la ley y participan en corrupción son juzgados rigurosamente conforme a las leyes vigentes y esto siempre afecta negativamente su imagen».

P15.3 «¿En qué medida el gobierno logra contener con éxito la corrupción?» Las evaluaciones van:

- desde un mínimo de 1, que indica que «el gobierno no contiene la corrupción, y no se han establecido mecanismos de integridad».
- hasta un máximo de 10, que indica que «el gobierno logra contener con éxito la corrupción, y se han establecido mecanismos de integridad que son efectivos».

Puntuaciones

La escala de puntuaciones se expresa de 1 a 10, donde 10 representa el nivel más bajo de corrupción y 1 el nivel más alto. La puntuación para cada país refleja un promedio de las dos preguntas. La nomenclatura del BTI para la edición anterior se puede consultar aquí: https://www.bti-project.org/fileadmin/files/BTI/Downloads/Zusaetzliche_Downloads/BTI2018_Codebook.pdf

El BTI se elabora a partir de encuestas cualitativas de expertos, en las cuales las evaluaciones escritas se traducen a calificaciones numéricas y se analizan mediante un proceso de revisión de múltiples etapas, con el fin de lograr la comparación dentro de las regiones y entre estas. El proceso de evaluación nacional tiene un componente cualitativo y cuantitativo, y en cada caso es llevado a cabo por dos especialistas de país. Como regla general, participan en el proceso de evaluación un experto extranjero y otro local; esto garantiza que se consideren las perspectivas externas e internas durante la evaluación, y contribuye a contrarrestar cualquier influencia subjetiva. Un total de 248 especialistas de las más destacadas instituciones de investigación de todo el mundo contribuyen a la preparación de los informes nacionales.

A fin de asegurar la validez, confiabilidad y comparabilidad de la evaluación, cada puntuación individual se somete a un proceso de múltiples pasos de revisión a cargo de los expertos de países, el equipo del proyecto y la junta del BTI. Las puntuaciones y las respuestas proporcionadas por los expertos para cada uno de los 49 indicadores son evaluadas en un primer momento por coordinadores regionales, que analizan el contenido para asegurar que sea completo y coherente.

Las puntuaciones de los países se someten a una revisión intrarregional, seguida por una revisión

interregional, y luego se acumulan las calificaciones.

Países incluidos

Se calificó a 137 países y territorios.

Disponibilidad de datos

El BTI se publicó por primera vez en 2003 y, desde entonces, se repite cada dos años. Bertelsmann Stiftung suministró los datos para la elaboración del IPC 2021 con anterioridad a la publicación del BTI 2022, que se divulgará en el primer semestre de 2022. Los datos se recopilaron entre enero y junio de 2021.

4. Servicio de riesgo país 2021 de la Economist Intelligence

Unit Código: EIU

Año de publicación: 2021

Tipo de evaluación: Evaluaciones de riesgo basadas en indicadores cualitativos y cuantitativos

Fuente de datos: Economist Intelligence Unit

La Economist Intelligence Unit (EIU) fue creada en 1946 como una unidad de investigación de la revista *The Economist*. Desde entonces, se amplió hasta convertirse en una firma mundial de investigación y asesoría que produce información empresarial para responsables de políticas en todo el mundo. Cuenta con 650 analistas empleados a tiempo completo y colaboradores eventuales en más de 200 países/territorios.

El propósito de las Calificaciones de Riesgo País es brindar un análisis profundo y oportuno de los riesgos de exposición financiera en más de 140 países.

La EIU depende del trabajo de grupos de expertos principalmente de Londres (pero también de Nueva York, Hong Kong, Pekín y Shanghái) que reciben asistencia de una red global de analistas en los países. Cada analista de país se ocupa de dos o tres países/territorios como máximo. Los informes económicos y políticos elaborados por analistas de la EIU se someten a un proceso de evaluación riguroso antes de su publicación.

Pregunta(s) sobre corrupción

Algunas preguntas orientadoras son:

- ¿Existen procedimientos y mecanismos de rendición de cuentas claros que se apliquen a la asignación y el uso de fondos públicos?
- ¿Es habitual que ministros/funcionarios públicos se apropien de fondos públicos para fines personales o partidistas?
- ¿Existen fondos especiales sobre los cuales no se rindan cuentas?
- ¿Se producen abusos generalizados de recursos públicos?
- ¿Existe una carrera profesional en el sector público o hay una gran cantidad de funcionarios que son nombrados directamente por el gobierno?
- ¿Hay un órgano independiente que audite la administración de las finanzas públicas?
- ¿Existe un poder judicial independiente con facultad para juzgar a ministros/funcionarios públicos que cometen abusos?
- ¿Se recurre tradicionalmente al pago de sobornos para conseguir la adjudicación de contratos u obtener favores?

Puntuaciones

Las puntuaciones se expresan en números enteros, en una escala del 0 (incidencia de corrupción muy baja) al 4 (incidencia de corrupción muy alta).

La puntuación es una medición compuesta generalizada que incluye una evaluación de todas las áreas contempladas por las preguntas indicativas.

Países incluidos

En 2021 se asignaron puntuaciones a 131 países/territorios.

Disponibilidad de datos

La EIU efectúa evaluaciones de riesgo país desde principios de la década de 1980. Se preparan resúmenes actualizados mensualmente sobre 100 países, y trimestralmente para los demás. El IPC se prepara con los datos de calificación de riesgos disponibles hasta septiembre de 2021.

Los datos están a disposición de quienes se suscriben al Servicio de Riesgo País de la EIU.

<http://www.eiu.com>

5. Naciones en Transición 2021 de Freedom

House Código: FH

Año de publicación: 2021

Tipo de evaluación: Evaluación cualitativa de expertos

Fuente de datos: Freedom House

Freedom House es una organización independiente fundada en 1941, que se dedica al monitoreo de derechos y apoya la expansión de la libertad en todo el mundo. Freedom House impulsa el cambio democrático, vigila la situación de la libertad y promueve la democracia y los derechos humanos.

Los informes sobre Naciones en Transición (Nations in Transit, NIT) miden el nivel de democratización en 29 naciones y regiones administrativas en Europa Central y los Nuevos Estados Independientes (NEI). Los informes analizan específicamente los avances y retrocesos democráticos. Cada informe aborda las siguientes áreas temáticas: gobernabilidad democrática nacional, proceso electoral, sociedad civil, independencia de los medios de comunicación, gobernabilidad democrática local, marco e independencia judicial, y corrupción.

Las encuestas de NIT fueron elaboradas por personal y consultores de Freedom House. Estos últimos son especialistas regionales o de país que fueron recomendados por autoridades relevantes. Se utilizaron varias fuentes para compilar el informe, tales como: instituciones multilaterales de crédito, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones internacionales, periódicos y revistas locales, y datos específicos del gobierno.

Pregunta(s) sobre corrupción

Los expertos de Freedom House reciben instrucciones de indagar sobre una serie de preguntas indicativas, tales como:

- ¿El gobierno ha implementado iniciativas efectivas contra la corrupción?
- ¿La economía del país está exenta de una intervención estatal excesiva?
- ¿El gobierno prescinde de reglamentaciones burocráticas y requisitos de inscripción excesivos, además de otros controles que aumentan las posibilidades de corrupción?
- ¿Hay restricciones significativas a la participación de funcionarios gubernamentales en la vida económica?
- ¿Hay leyes adecuadas que exijan la divulgación financiera y que prohíban los conflictos de intereses?
- ¿El gobierno difunde las posibilidades de empleo y contratos?
- ¿El Estado aplica un proceso legislativo o administrativo efectivo —especialmente uno donde no existan prejuicios contra opositores políticos— para prevenir, investigar y juzgar la corrupción de funcionarios gubernamentales y empleados públicos?
- ¿Los denunciantes, activistas contra la corrupción, investigadores y periodistas gozan de garantías jurídicas que permitan que se sientan seguros al denunciar casos de soborno y corrupción?
- ¿Los señalamientos de corrupción reciben una difusión amplia y profunda en los medios de comunicación?
- ¿El público muestra un alto nivel de tolerancia respecto de la corrupción oficial?

Puntuaciones

Las calificaciones se expresan de 1 (menor nivel de corrupción) a 7 (mayor nivel de corrupción) y admiten puntuaciones intermedias de medio punto y un cuarto de punto (p. ej., 3,25). En 2020, Freedom House invirtió la escala del índice y ahora los países se califican en una escala de 1 (menor nivel de corrupción) a 7 (mayor nivel de corrupción). Para que las cifras sean comparables al incorporarlas al IPC, se transforman previamente a la antigua escala, y al valor base de 8 se resta la puntuación de cada país.

La puntuación es una medición compuesta generalizada que incluye una evaluación de todas las áreas contempladas por las preguntas indicativas.

Para los 29 países incluidos en NIT, Freedom House —en consulta con los autores del informe, un panel de asesores académicos y un grupo de revisores regionales especializados— asignó clasificaciones numéricas en las siete categorías indicadas precedentemente. Las clasificaciones se basan en una escala del 1 al 7, en la cual 1 representa el menor nivel de progreso democrático, y 7 el más alto.

Los autores de informes nacionales individuales sugieren calificaciones preliminares en las siete categorías consideradas por el estudio, y se aseguran así de que haya suficientes elementos empíricos cuando se propone cambiar una puntuación. Cada informe preliminar luego se envía a siete revisores expertos regionales, que aportan comentarios sobre el cambio de puntuación y la calidad de los

argumentos expuestos en el cuerpo del informe. En el transcurso de una reunión de dos días, la junta académica de Freedom House analiza y evalúa todas las calificaciones. Los autores del informe tienen la posibilidad de objetar cambios en las clasificaciones que sean distintas del original por una diferencia de más de 0,50 puntos.

Más información en <https://freedomhouse.org/reports/nations-transit/nations-transit-methodology>

Países incluidos

En 2021 se clasificaron 29 países/territorios.

Disponibilidad de datos

El informe se publica anualmente desde 2003. La última edición se encuentra disponible en https://freedomhouse.org/sites/default/files/2021-04/NIT_2021_final_042321.pdf

Los datos de NIT 2021 contemplan el período desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

Los datos fueron suministrados amablemente por Freedom House en formato .xls, pero son de pública consulta en formato PDF en https://freedomhouse.org/sites/default/files/2021-04/NIT_2021_final_042321.pdf

6. Condiciones comerciales e indicadores de riesgo de Global Insight 2020

Código: GI

Año de publicación: 2021

Tipo de evaluación: Evaluación por expertos comerciales

Fuente de datos: Servicio de Riesgo Global de IHS Global Insight

IHS Global Insight es una empresa global dedicada a la información que fue fundada en 1959 y que cuenta con más de 5100 personas en más de 30 países de todo el mundo. Ofrece una amplia variedad de servicios en línea, que incluyen análisis macroeconómicos, de riesgo país y sobre sectores individuales.

El Sistema de Calificación de Riesgo País de Global Insight se aplica desde 1999 y ofrece un análisis sobre seis factores del entorno de riesgo en más de 200 países/territorios. Estos seis factores son el riesgo político, económico, jurídico, fiscal, operativo y de seguridad. La puntuación sobre riesgo de corrupción que se usa en el IPC se extrae de las Condiciones comerciales e indicadores de riesgo de Global Insight.

Las evaluaciones son realizadas por más de 100 especialistas de país que trabajan en la organización, que también recurren a la opinión especializada de profesionales independientes, clientes y otros contactos en el país. Las calificaciones reflejan la percepción profesional de IHS Global Insight sobre el grado del problema en cada país/territorio, desde una perspectiva comparada. Las calificaciones analizan las distintas modalidades de corrupción, desde el pago de pequeños sobornos hasta la corrupción política de alto nivel, y las puntuaciones asignadas a cada país se basan en una evaluación cualitativa de la corrupción en cada país/territorio.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se pide a los expertos que evalúen el siguiente aspecto:

El riesgo de que las personas/empresas paguen sobornos u realicen otras prácticas corruptas para llevar a cabo actividades comerciales, desde obtener contratos importantes hasta que se les permita importar/exportar un producto menor u obtener la documentación diaria necesaria. Esto amenaza la posibilidad de una empresa de operar en un país, o la expone a sanciones legales o regulatorias y al riesgo de desprestigio.

Puntuaciones

Las calificaciones parten de un mínimo de 1,0 (nivel máximo de corrupción) hasta 5,0 (nivel mínimo de corrupción) y admiten puntuaciones intermedias de medio punto (p. ej., 3,5).

Países incluidos

Se asignó una puntuación a 205 países/territorios en todo el mundo.

Las puntuaciones aportadas por analistas de país son revisadas y cotejadas por especialistas en riesgo de IHS Global Insight a escala regional y global.

Disponibilidad de datos

El Sistema de Calificación de Riesgo País está disponible desde 1999 y se mantiene de forma constante.

Los datos de IHS Global Insight fueron obtenidos a través del portal de los Indicadores de Gobernabilidad Mundial del Banco Mundial, debido a que IHS Global Insight dejó de proporcionar datos a Transparency International en 2015. Los datos utilizados para el IPC se pueden consultar en

<https://info.worldbank.org/governance/wgi/Home/downloadFile?fileName=WMO.xlsx>

También hay datos detallados a disposición de clientes del servicio Country Intelligence de IHS.

<http://www.ihs.com/products/global-insight/country-analysis/>

7. Anuario de Competitividad Mundial 2021 de IMD

Código: IMD

Año de publicación: 2021

Tipo de evaluación: Encuesta de opinión ejecutiva

Fuente de datos: Centro de Competitividad Mundial de IMD

IMD es una escuela de negocios de primer nivel que forma a líderes mundiales a través de la educación ejecutiva de alto impacto. IMD se centra completamente en la formación de ejecutivos para el mundo real, y ofrece excelencia suiza con una perspectiva global, además de un enfoque flexible, eficaz y a medida.

IMD (www.imd.org) está posicionada como la mejor institución en los programas abiertos mundiales (*Financial Times* 2012 y 2013) y como mejor formación ejecutiva fuera de EEUU (*Financial Times* 2008 - 2013).

El Anuario de Competitividad Mundial (ACM) mide la competitividad de distintas naciones y, para ello, clasifica y examina el modo en que el clima sociopolítico y económico de un país afecta la competitividad empresarial. El estudio aplica 334 criterios para obtener un panorama heterogéneo de la competitividad de los países, que IMD define de la siguiente forma: «un ámbito del conocimiento económico que analiza los hechos y las políticas que determinan la capacidad de una nación de crear y mantener un entorno que permita fomentar la creación de valor para sus empresas y aumentar la prosperidad de su pueblo».

El ACM incluye en general datos objetivos, pero también contempla una encuesta a líderes empresariales sénior que conforman una muestra representativa de la comunidad empresarial de un país. IMD recurre a empresas locales y extranjeras que realizan actividades en una economía y encuesta a actores nacionales y expatriados, a fin de aportar una perspectiva internacional sobre entornos locales. En 2020 respondieron la encuesta más de 6000 ejecutivos de empresas. El IMD World Competitiveness Centre trabaja en colaboración con 58 institutos asociados en todo el mundo, para corroborar la validez y relevancia de los datos.

Más información sobre metodología disponible para descarga en <https://www.imd.org/globalassets/wcc/docs/release-2021/methodology-and-principles-wcc-2021.pdf>

Pregunta sobre corrupción

Se preguntó a los encuestados:

«Soborno y corrupción: ¿existen o no?».

Puntuaciones

Las respuestas se expresan en una escala del 1 al 6 que luego se convierte a una escala del 0 al 10, en la cual 0 representa el mayor nivel de percepción de corrupción y 10 el nivel más bajo.

Países incluidos

En 2021 se calificó a 64 países/territorios en todo el mundo.

Disponibilidad de datos

El IMD WCY se publica anualmente desde 1989.

Los datos se recopilaron entre febrero y abril de 2019.

La información se encuentra disponible para clientes de IMD WCY, con paquetes de servicios en

<https://worldcompetitiveness.imd.org/>

8. Political and Economic Risk Consultancy 2021

Código: PERC

Año de publicación: 2021

Tipo de evaluación: Encuesta de opinión ejecutiva

Fuente de datos: Political and Economic Risk Consultancy

Political and Economic Risk Consultancy (PERC) es una empresa de consultoría que se especializa en información y análisis empresarial estratégicos para compañías que realizan actividades comerciales en países del Este y Sudeste Asiático. Como parte de sus servicios, PERC elabora informes de riesgo sobre países asiáticos, y se concentra particularmente en variables sociopolíticas clave, como la corrupción, los derechos de propiedad intelectual y riesgos, la calidad laboral, y otras fortalezas y debilidades sistémicas de los países/territorios de Asia.

PERC publica boletines quincenales sobre varios temas que pueden ser consultados por los suscriptores. La información se obtiene mediante una encuesta de opinión ejecutiva efectuada a empresarios locales y expatriados.

Todas las respuestas se obtuvieron en entrevistas presenciales o en respuesta a mensajes de correo electrónico dirigidos a personas concretas, cuyos datos se consiguieron a través de cámaras empresariales del país, conferencias y listas de nombres personales. Todos los encuestados asignaron puntuaciones y comentarios solo para el país donde residen actualmente. Entre los encuestados en cada país se incluye a ejecutivos de empresas locales que son ciudadanos de esos países, académicos y ejecutivos expatriados.

Pregunta(s) sobre corrupción

«¿Cómo califica el problema de corrupción en el país donde trabaja?».

Puntuaciones

Las respuestas a la pregunta se clasificaron de 0 (no representa un problema) a 10 (es un problema serio).

Países incluidos

En marzo de 2021, se realizaron encuestas en 16 países/territorios de Asia Pacífico, además de Estados Unidos.

En cada país se hicieron las mismas preguntas y se aplicó la misma metodología para la encuesta. Los resultados se basan en 1710 respuestas a la encuesta, con al menos 100 en cada uno de los países, salvo en el caso de Camboya, (38 respuestas).

Disponibilidad de datos

La encuesta tiene más de 20 años y se lleva a cabo anualmente.

Los datos usados para el IPC 2020 se obtuvieron en una encuesta efectuada en marzo de 2021.

La información puede ser consultada por los suscriptores a través de <http://www.asiarisk.com/subscribe/ai/ai1040.pdf>

9. Guía Internacional sobre Riesgo País 2021 de PRS Group International

Código: PRS

Año de publicación: 2021

Tipo de evaluación: Evaluación de riesgos

Fuente de datos: PRS Group

PRS Group, una organización que tiene sede cerca de Syracuse, Nueva York, se ha concentrado sistemáticamente en el análisis de riesgos políticos desde su fundación en 1979.

Desde 1980, a través de la publicación mensual de su Guía Internacional sobre Riesgo País (Country Risk Guide, ICRG), elabora calificaciones de riesgo político, económico y financiero sobre países/territorios que son importantes para los negocios internacionales. La ICRG actualmente monitorea 140 países/territorios. Las calificaciones de la ICRG conforman un sistema de alertas tempranas para detectar oportunidades y riesgos en cada país.

El personal a cargo de la ICRG recaba información política y la traduce a puntos de riesgo a partir de un patrón constante de evaluación. Las calificaciones de riesgo de la ICRG se basan principalmente en evaluaciones de riesgo político y otros datos políticos. Por lo tanto, el usuario puede controlar los datos para comparar las calificaciones con su propia evaluación, y con las de otros sistemas de calificación de riesgo.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se trata de una evaluación de la corrupción en el sistema político. La forma más común de corrupción que afrontan las empresas es la corrupción financiera que se manifiesta como exigencias de pagos especiales y sobornos en relación con licencias de importación y exportación, controles cambiarios, liquidación de impuestos, protección policial o préstamos. La medición se ocupa principalmente de la corrupción real o potencial que se manifiesta como actos excesivos de padrinazgo, nepotismo, asignación de cargos, intercambio de favores, financiamiento clandestino de partidos políticos y vínculos estrechos entre políticos y empresas que despiertan sospechas.

Puntuaciones

Las puntuaciones de corrupción se expresan en una escala del 0 (mayor riesgo potencial) al 6 (menor riesgo potencial), con una periodicidad mensual. Se asignan medios puntos. Las calificaciones mensuales luego se acumulan utilizando un promedio simple para generar una única puntuación de país.

Países incluidos

La ICRG asigna calificaciones a 140 países de forma mensual.

A fin de asegurar la coherencia entre países/territorios a lo largo del tiempo, los editores de la ICRG asignan los puntos en función de una serie de preguntas preestablecidas para cada componente de riesgo.

Disponibilidad de datos

El modelo de la ICRG se creó en 1980 y los datos se publican mensualmente.

Los datos del IPC 2021 combinan las evaluaciones trimestrales del período entre septiembre de 2020 y agosto de 2021.

Los datos pueden ser consultados por clientes de la Guía Internacional sobre Riesgo País de PRS International en www.prsgroup.com

10. Evaluación Institucional y de las Políticas Nacionales 2020 del Banco Mundial Código: WB

Año de publicación: 2020

Tipo de evaluación: Evaluación por expertos

Fuente de datos: Banco Mundial

El Banco Mundial es una institución creada en 1944 con sede en Washington D.C., cuyo personal supera los 10.000 empleados en más de 100 oficinas en todo el mundo. El Banco Mundial está conformado por dos instituciones de desarrollo: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). El BIRF trabaja para reducir la pobreza en países de ingreso mediano y países de ingreso bajo con capacidad de pago, mientras que la AIF se dedica a los países más pobres del mundo.

La Evaluación Institucional y de las Políticas Nacionales (Country Performance and Institutional Assessment, CPIA) califica a los países que reúnen las condiciones de la AIF en función de 16 criterios, agrupados en cuatro categorías: (a) gestión económica; (b) políticas estructurales; (c) políticas de inclusión social y equidad; y (d) gestión e instituciones del sector público. Los criterios apuntan a revelar los factores que son claves para fomentar el crecimiento y la reducción de la pobreza, evitando a la vez que su obtención resulte demasiado engorrosa para el proceso de evaluación.

Las calificaciones se determinan según el criterio del personal y no reflejan necesariamente la opinión del Directorio Ejecutivo del Banco Mundial ni de los gobiernos que representa. El Banco preparó guías para ayudar al personal a evaluar el desempeño de los países, y para ello aportó una definición de cada criterio y una descripción detallada de cada nivel de calificación. El personal del Banco evalúa el desempeño de los países respecto de cada uno de los criterios, y asigna una calificación.

Estas calificaciones reflejan varios indicadores, observaciones y criterios a partir de los conocimientos sobre un país generados en el Banco u otras fuentes, y de indicadores públicos disponibles que resultan relevantes.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se pide a los expertos que evalúen el siguiente aspecto:

Transparencia, rendición de cuentas y corrupción en el sector público.

«Este criterio evalúa en qué medida el poder ejecutivo podría llegar a responder ante el electorado, la legislatura y el poder judicial por el modo en que usa los fondos y por los resultados de sus acciones, y el grado en que los empleados públicos del sector ejecutivo deben rendir cuentas por el uso de recursos, decisiones administrativas y resultados obtenidos. Ambos niveles de rendición de cuentas se ven reforzados por la transparencia en la toma de decisiones, instituciones de auditoría pública, acceso a información relevante y oportuna, y escrutinio público y de medios de comunicación. Un alto nivel de rendición de cuentas y transparencia contribuye a desmotivar la corrupción o el abuso de la función pública en beneficio personal. Es necesario ponderar adecuadamente la situación de los gobiernos nacionales y subnacionales».

Cada una de las tres dimensiones siguientes se califica por separado:

- (a) la rendición de cuentas del poder ejecutivo ante instituciones de control y de los empleados públicos por su desempeño;
- (b) el acceso de la sociedad civil a información sobre asuntos públicos; y
- (c) la captura del Estado por intereses particulares.

Para la puntuación general, a estas tres dimensiones se les otorga la misma importancia. Más

información sobre metodología en

<http://pubdocs.worldbank.org/pubdocs/publicdoc/2015/6/559351435159340828/cpia14-webFAQ14.pdf>

Puntuaciones

La escala de calificación se expresa del 1 (bajos niveles de transparencia) al 6 (altos niveles de transparencia) y permite calificaciones intermedias de medio punto (p. ej., 3,5). La puntuación es el resultado total de las tres dimensiones de corrupción en instituciones del gobierno nacional y subnacional en el país/territorio.

Países incluidos

En la CPIA de 2020 se calificó a 73 países. El proceso por el cual se determinan las calificaciones supone dos etapas: (a) la etapa en la que se fijan parámetros de referencia y se asignan calificaciones a una muestra pequeña pero representativa de países a través de un proceso intensivo, en el cual intervienen sectores de todo el Banco; y (b) una segunda etapa, en la cual se asigna una puntuación a los demás países aplicando como parámetros las calificaciones de referencia obtenidas. El proceso es gestionado por la Vicepresidencia de Políticas de Operaciones y Servicios a los Países del Banco.

Disponibilidad de datos

La CPIA, difundida por primera vez en 2005, tiene ahora una periodicidad anual. El proceso de calificación comienza habitualmente en el otoño y concluye en la primavera del año siguiente. Las puntuaciones que se difundieron en agosto 2020 contemplan el desempeño de los países durante 2020.

Los datos son de pública consulta en Internet: <https://datacatalog.worldbank.org/search/dataset/0038988>

11. Encuesta de Opinión Ejecutiva 2020 del Foro Económico Mundial

Código: FEM

Año de publicación: 2020

Tipo de evaluación: Encuesta a ejecutivos empresariales

Fuente de datos: Foro Económico Mundial

El Foro Económico Mundial es una organización internacional independiente que procura mejorar la situación mundial sumando a líderes empresariales, políticos, académicos y de otro tipo para que definan la agenda global, regional e industrial. El Foro, creado en 1971 como una fundación sin fines de lucro, tiene su sede central en Ginebra, Suiza, y no tiene vínculos con intereses políticos, partidistas o nacionales.

La Encuesta de Opinión Ejecutiva (EOE), realizada anualmente por el Foro Económico Mundial, sondea la opinión de ejecutivos de empresas. A lo largo del tiempo, la encuesta ha evolucionado y recoge ahora nuevos datos que son esenciales para elaborar el Índice de Competitividad Global (ICG) y otros índices del Foro.

La Red Global de Competitividad y Referentes (Global Competitiveness and Benchmarking Network) del Foro trabaja en estrecha colaboración con una red de más de 160 institutos asociados que administran la encuesta en sus respectivos países/territorios. Estos son seleccionados en función de su capacidad de contactar a los principales ejecutivos de empresas, su conocimiento del entorno de negocios en el país y su compromiso con la investigación sobre competitividad que impulsa el Foro. En su mayoría, los institutos asociados son departamentos de economía de universidades nacionales, institutos de investigación independientes u organizaciones comerciales de renombre. Las encuestas se realizan en función de pautas detalladas destinadas a recopilar una muestra estratificada por sector de actividad y tamaño de empresa. El proceso de gestión de la Encuesta de Opinión Ejecutiva (EOE) se revisa anualmente, y fue objeto de una revisión externa por una reputada consultora de encuestas especializada en 2008 y 2012. Ver más información en el capítulo 1.3 del Informe de Competitividad Global 2013-2014 www.weforum.org/gcr.

Pregunta(s) sobre corrupción

Se preguntó a los encuestados:

(En una escala de 1 a 7, en la cual 1 implica muy frecuentemente y 7 significa nunca)
«En su país, ¿con qué frecuencia las empresas entregan pagos adicionales no documentados o sobornos para fines vinculados con los siguientes?»

- a) Importaciones y exportaciones;
- b) Servicios públicos;
- c) Pagos anuales de impuestos;
- d) Adjudicación de contratos públicos y licencias;
- e) Asegurar sentencias judiciales favorables».

(En una escala de 1 a 7, en la cual 1 implica muy frecuentemente y 7 significa nunca)
«En su país, ¿con qué frecuencia se desvían fondos públicos a empresas, individuos o grupos debido a la corrupción?»

Puntuaciones

Los encuestados asignan a cada pregunta una puntuación del 1 al 7. Los resultados de las secciones a) hasta la e) de la primera pregunta se promediaron para obtener una única puntuación. Los resultados de la primera y la segunda pregunta luego se promediaron juntas para obtener una puntuación por país/territorio.

Países incluidos

La edición de 2019 de esta encuesta sondeó las opiniones de 14.303 ejecutivos de empresas de 126 economías, entre febrero y julio de 2020.

En cada país/territorio, la encuesta aplica las pautas para muestreos. De este modo, la encuesta se realiza de manera coherente en todo el mundo y en la misma época del año. Debido a las restricciones por la covid-19, las encuestas de la presente edición se llevaron a cabo principalmente por internet.

Disponibilidad de datos

El Foro realiza su encuesta anual desde hace más de 30 años. Los datos de la encuesta de 2020 se reunieron durante una encuesta que se celebró entre febrero y julio de 2020. Para los cálculos del IPC 2019, el Foro brinda a Transparency Internacional datos desglosados de la EOE. El Informe de Competitividad Global 2020 está disponible en Internet en https://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2020.pdf

12. Índice de Estado de Derecho 2021 de World Justice Project

Código: WJP

Año de publicación: 2020

Tipo de evaluación: Encuesta de expertos

Fuente de datos: World Justice Project

World Justice Project (WJP) es una organización independiente sin fines de lucro que trabaja para consolidar el Estado de Derecho y promover así el desarrollo de comunidades de oportunidad y equidad. Las acciones que implementa WJP en múltiples países sobre una gran variedad de temas apuntan a desarrollar programas prácticos de fomento del Estado de Derecho en todo el mundo. El trabajo de WJP se basa en dos premisas complementarias: el Estado de Derecho como pilar fundamental de comunidades donde prevalezcan la oportunidad y la equidad, y la colaboración multidisciplinaria como el modo más efectivo para impulsar el Estado de Derecho.

El Índice de Estado de Derecho es una herramienta de evaluación diseñada por WJP que ofrece un panorama preciso y exhaustivo del grado en que los países/territorios respetan el Estado de Derecho en la práctica. El Índice brinda información detallada y original sobre varias dimensiones del Estado de Derecho, y esto permite a los interesados evaluar si es respetado en un país en la práctica, identificar las fortalezas y debilidades de una nación respecto a otros países en situación similar, y controlar los cambios registrados en el tiempo.

Las clasificaciones y puntuaciones del Índice son el resultado de un proceso riguroso de obtención y combinación de datos. Los datos se extraen de un sondeo global del público en general y cuestionarios detallados que se entregan a expertos locales (profesionales y académicos del país con conocimientos de derecho civil y comercial, justicia penal, derecho del trabajo y salud pública).

Pregunta(s) sobre corrupción

Índice 2: Ausencia de corrupción

Se formularon un total de 53 preguntas a expertos sobre el grado en el que funcionarios gubernamentales aprovechan la función pública para obtener beneficios personales. Estas preguntas abordan varios sectores dentro del gobierno, como el sistema de salud pública, los organismos de regulación, la policía y la justicia.

Las preguntas individuales se combinan en cuatro subíndices:

- 2.1 Los funcionarios del poder ejecutivo no emplean su función pública para obtener beneficios personales
- 2.2 Los funcionarios del poder judicial no emplean su función pública para obtener beneficios personales
- 2.3 Los funcionarios de la policía y el ejército no emplean su función pública para obtener beneficios personales
- 2.4 Los funcionarios de la legislatura no emplean su función pública para obtener beneficios personales

Para el cálculo del IPC, se consideraron únicamente las puntuaciones proporcionadas por los expertos. Posteriormente, los cuatro subindicadores se promedian para obtener una única puntuación.

Puntuaciones

Las puntuaciones se expresan en una escala continua que va de un mínimo de 0 a un máximo de 1.

Para más información, descargar el último informe de WJP en <https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/WJP-INDEX-21.pdf>

Países incluidos

El Índice de Estado de Derecho de 2021 calificó a 139 países. El aumento respecto al año pasado se debe a la inclusión de Chipre, Haití, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Paraguay, República del Congo, República Eslovaca y Sudán en la última recopilación de datos.

El Índice se diseñó específicamente para ser aplicado en países donde existen sistemas sociales, culturales, económicos y políticos sumamente diferentes.

Disponibilidad de datos

La primera edición se publicó en 2010, y desde entonces hubo leves variaciones en cuanto a metodología y países incluidos. Los datos de este índice se recolectaron entre octubre 2020 y mayo 2021, a través de una encuesta que se realizó a más de 4200 expertos. Los datos del índice están disponibles en <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/factors/2021/>

Dado que el IPC solo tiene en cuenta las respuestas de expertos de la encuesta WJP, Transparencia Internacional recibe acceso a los datos desagregados de las encuestas a expertos no disponibles al público.

13. Proyecto Variedades de Democracia 2021 Código: VDEM

Año de publicación: 2021

Tipo de evaluación: Encuesta de expertos

Fuente de datos: Universidad de Gotemburgo, Instituto V-Dem y Universidad Notre Dame

Variedades de Democracia (V-Dem) es un nuevo enfoque para conceptualizar y medir la democracia. V-Dem brinda un conjunto de datos multidimensional y desglosado que refleja la complejidad del concepto de democracia como sistema de gobierno que abarca mucho más que la mera celebración de elecciones. El proyecto V-Dem distingue entre siete principios de alto nivel sobre democracia: electoral, liberal, participativa, deliberativa, igualitaria, mayoritaria y consensual, y recopila datos para medir estos principios.

Se trata de una colaboración entre más de 3000 académicos de todo el mundo, que cuenta con el auspicio, entre otros, del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Gotemburgo, Suecia, y el Kellogg Institute de la Universidad de Notre Dame, EE. UU. Con 4 investigadores principales, 15 gerentes de proyectos con responsabilidades especiales sobre áreas temáticas, más de 30 gerentes regionales, 170 coordinadores nacionales, asistentes de investigación y 2.500 expertos de país, V-Dem es uno de los mayores proyectos de recopilación de datos sobre ciencias sociales enfocado en la investigación.

Hasta abril de 2021, la base de datos de V-Dem ha acumulado más de 28 millones de puntos de datos de 202 países, desde 1789 hasta 2018, con actualizaciones anuales que se realizan aproximadamente en abril de cada año.

Pregunta(s) sobre corrupción

Pregunta: «¿Cuán generalizada es la corrupción política?» (v2x_corr)

La direccionalidad del índice de corrupción V-Dem va de menos corrupto a más corrupto (a diferencia de las demás variables de V-Dem que, por lo general, van de situación menos democrática a más democrática). El índice de corrupción incluye mediciones de seis tipos de corrupción, que contemplan áreas y niveles distintos del espectro político, y distinguen entre corrupción ejecutiva, legislativa y judicial. Dentro del ámbito ejecutivo, las mediciones también diferencian entre la corrupción relacionada principalmente con el soborno y la corrupción por enriquecimiento ilícito. Por último, diferencian entre corrupción en las más altas esferas del poder ejecutivo (a nivel de gobernantes/gabinete de ministros) y en el sector público. Por lo tanto, las mediciones consideran varios tipos de corrupción diferenciables: los hechos de corrupción 'menor' y la corrupción 'a gran escala'; el soborno y el robo; la corrupción que procura y consigue influir en la adopción de leyes y la corrupción que afecta su implementación.

Agrupación: El índice se elabora tomando el promedio de (a) el índice de corrupción del sector público (b) el índice de corrupción del poder ejecutivo (c) el indicador de corrupción legislativa y (d) el indicador de corrupción judicial. Es decir, estas cuatro esferas gubernamentales se ponderan equitativamente en el índice.

Puntuaciones

Las puntuaciones se expresan en una escala continua que va de 0 (nivel de corrupción mínimo) a 1 (nivel de corrupción máximo).

Países incluidos

La actualización realizada en 2021, que se usó para el cálculo del IPC, clasificó a 179 países.

V-Dem se basa en la experiencia teórica y metodológica de su equipo mundial para generar datos de la manera más objetiva y confiable posible. Cerca de la mitad de los indicadores en el conjunto de datos de V-Dem se basan en información fáctica que puede obtenerse de documentos oficiales como constituciones y registros gubernamentales. El resto consiste en evaluaciones más subjetivas sobre temas como prácticas democráticas y de gobierno, y cumplimiento de normas *de iure*. En estos temas, por lo general cinco expertos brindan calificaciones para el país, el área temática y el período respecto del cual cuentan con información.

Para abordar la variación en las calificaciones de los codificadores, V-Dem trabaja en estrecha colaboración con estudiosos de la metodología y desarrolló una variante del modelo de medición bayesiano que, en la medida de lo posible, aborda los errores de los codificadores y los problemas de comparabilidad entre países y en el tiempo. V-Dem brinda asimismo cálculos máximos y mínimos, los cuales representan un rango de valores probables para una observación determinada. Cuando los

rangos de dos observaciones no se superponen, hay confianza relativa para asegurar que la diferencia resulta significativa. V-Dem pone a prueba nuevas técnicas y solicita los comentarios de expertos en el terreno de forma continua. En tal sentido, V-Dem está a la vanguardia del desarrollo de métodos nuevos y mejores para reforzar la fiabilidad y comparabilidad de los datos de las encuestas a expertos. V-Dem apela además a la experiencia académica del equipo para formular técnicas basadas en criterios teóricos que permitan acumular indicadores en los índices de niveles medios y altos.

Disponibilidad de datos

Los datos de V-Dem se pueden consultar en <https://www.v-dem.net/en/data/data/v-dem-dataset-v111/>

La nomenclatura está disponible en <https://www.v-dem.net/en/data/reference-material-v11>